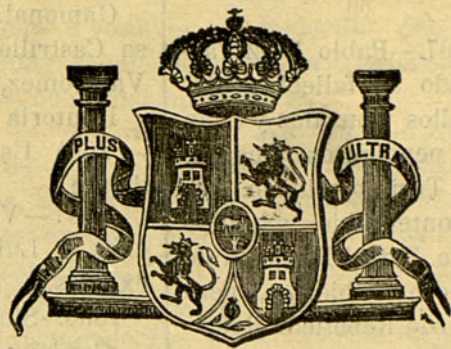


PRECIO DE SUSCRIPCION.

PARA LA CAPITAL.

Por un año....	17'50 pesetas.
Por seis meses.	9'10 »
Por tres id.....	4'90 »



PARA FUERA DE LA CAPITAL.

Por un año.....	20 pesetas.
Por seis meses..	10'65 »
Por tres id.....	6 »
<hr/>	
Números sueltos.	0'25 »

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se publica los Martes, Jueves, Viernes y Domingos.

COMISION MIXTA

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Extracto del acta de su sesion del dia 25 de Mayo de 1899.

Abierta á las nueve de la mañana bajo la presidencia del señor Coronel de la Zona D. Pio A. de Pazos y asistencia de los Sres. Gutierrez Ballesteros, Marron, Lopez, Benavente, Manjon, Martinez y San Eustaquio, dióse lectura del acta de la anterior del dia de ayer y quedó aprobada.

Seguidamente se pasó á resolver los asuntos de quintas señalados para este dia, que á continuacion se expresan:

Roa.—1899.—Marcelino Arranz Benavente, pendiente. Santiago Ruiz Izquierdo, exento. Miguel Alonso Rubiales, pendiente.

1898.—Pedro Perez Páramo, excluido temporalmente. Daniel Anton de la Fuente y Eulogio Vallejo de la Fuente, soldados. Enrique Velasco Velasco, excluido temporalmente. Santiago Murga Gil, exento. Daniel Andres Garcia, excluido temporalmente.

1897.—Pedro Pascasio Nebreda Garcia y Antonio Arrontes Benito, pendientes.

1896.—Juan Francisco Ribote Extremeño, pendiente. Julio Casin Anton, soldado. Antonio Pascual Garcia, exento.

Valdezate.—1899.—Serafin del Pico Sanz, soldado.

1893.—Quintín Sanz Garcia y Paulino Palomino Arranz, pendientes.

1897.—Silverio Velasco Arranz, soldado.

1896.—Nemesio Andres Parra, exento.

San Martin de Rubiales.—1899.—Justo Esteban Peñaranda y Liberto Esteban Palomino, exentos.

1898.—Rogelio Cortés Calvo, pendiente. Dámaso Horra Esteban, exento. Juan Esteban Horra, pendiente.

1897.—Arsenio Zumel Esteban, soldado.

La Horra.—1899.—Julio Ballesteros Tubilla, exento. Segundo Esqueva Tubilla, pendiente.

1898.—Pio Garcia Esteban y Pascual Balbas Gauli, exentos. Ricardo Ordoñez Herrero, pendiente.

1897.—Eugenio Mambrilla Quirce, pendiente.

1896.—Justo Rojo Zalaña, exento. Hermenegildo Garcia Velazquez, soldado.

Hoyales de Roa.—1899.—Zacarias Domingo Martin, pendiente.

1898.—Vicente Sanz del Olmo, pendiente.

Fuentelisendo.—1896.—Francisco Antoran Roa, soldado.

Villovela de Esgueva.—1898.—Porfirio Fernandez Portillo, exento. Rosendo Balbas Hernando, pendiente.

La Sequera de Haza.—1898.—Nemesio Rincon Arroyo, pendiente.

Boada de Roa.—1899.—Benito Sanz Valdazo, pendiente. Severiano Obispo Aragon, soldado.

Nava de Roa.—1899.—José Patrocinio Liras Carrascal, pendiente.

Hontangas.—1899.—Justo de Diego Arranz, soldado.

1893.—Justo Fernandez de Hoz, pendiente. Ignacio Fernandez de Hoz, exento.

Fuentemolinos.—1899.—Jerónimo Ulloa Sualdea, pendiente.

1898.—Donato Lázaro Mayor, exento.

1897.—Alejo Gonzalez Rodilla, pendiente.

Pedrosa de Duero.—1898.—Agustín Sendino Casin, soldado.

1897.—Fermin Martinez Ruiz, soldado.

Olmedillo de Roa.—1899.—Francisco Catalina Zumel, pendiente.

1898.—Mariano Ballesteros Romero, soldado.

1897.—Teódulo Diez Martinez, pendiente.

Guzman.—1899.—Eugenio Santos Perez, pendiente.

1898.—Licinio Maria Arroyo, soldado.

1897.—Juan Cancho Moncalvillo, exento.

Adrada de Haza.—1897.—Luciano Arranz Miguel, pendiente.

Mambrilla de Castrejon.—1898.—Mariano Arranz Arranz, pendiente.

Anguix.—1899.—Marcelo Lopez Rubio, pendiente.

Moradillo de Roa.—1899.—Bonifacio Sanz Rincon, pendiente.

1896.—Joaquin Pecharroman Mayor y Pedro Rodriguez Adrados, pendientes.

Villatuelda.—1899.—Roberto Perez Arribas, pendiente.

1898.—Tirso Ramos Esgueva, exento.

Berlangas.—1897.—Epifanio Sualdea Peña, exento.

Fuentecen.—1899.—Pio Adrados de Roa, pendiente. Celestino Bárcena Fernandez, exento.

1898.—Felix Saiz del Val, exento.

1897.—Bonifacio Plaza Picon, exento.

Vistos los recursos de alzada presentados en el dia de ayer para ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion por Julian Vicario Arribas, mozo alistado en el reemplazo de este año por el distrito de Mecerreyes; por Juan Rojo Olalla, padre de Honorio Rojo Rojo, alistado en 1897 por Acinas, y por Demetrio Rodriguez Gonzalez, mozo alistado en el reemplazo de 1896 por el distrito de Urbel del Castillo: la Comision acuerda que se les dé la tramitacion á que se refiere el art. 136 de la ley de reemplazos.

Con lo que se levantó la sesion siendo la hora de las once y media de la mañana.

Burgos 25 de Mayo de 1899.—El Presidente, Pio A. de Pazos.—El Secretario, Antonio Azpiroz.

Extracto del acta de la sesion del dia 27 de Mayo de 1899.

Abierta á las nueve de la mañana bajo la presidencia del señor Coronel de la Zona D. Pio A. de Pazos y asistencia de los Sres. Gu-

tierrez Ballesteros, Marron, Lopez, Benavente, Manjon, San Eustaquio y Martinez, dióse lectura del acta de la anterior de 25 del actual y quedó aprobada.

Seguidamente se pasó á resolver los asuntos de quintas señalados para este dia, que á continuacion se expresan:

Burgos.—1899.—Pablo Diez Miguel, Laureano Saiz Hernando, Luis Matas Diaz, Protasio Santa Maria y Pedro Ayala Minguez, pendientes. Martin Busto Tobalina, exento. Marciano Santa Maria, soldado. Julian Merino de la Peña, Pantaleon Quintanilla de la Peña, Alejandro Merino Alvarez, Esteban Villalain Ayala, Constantino Santa Maria, Fidel Asenjo Andrio y Carlos de la Torre Rojo, pendientes. Sebastian Hernando Asenjo, soldado. Tiberio Santa Maria, excluido totalmente. Edilberto Escribano Espinosa, soldado. Ignacio Nogales Santa Maria, excluido totalmente. Régulo Peña Diez, pendiente. Francisco Perez Gonzalez, exento. Angel Calvo Mijangos, soldado. Paulino Nebreda Malmonge, acreditado su fallecimiento.

1893.—Daniel Garcia Lopez, pendiente. Filiberto Pardo Gutierrez, exento. Felix Cuevas Alonso y Anastasio Fernandez Martinez, soldados. Ignacio Sainz de la Maza Lopez, Pablo Murga Gutierrez, David Lara Arnaiz, Florentino Bartolomé de la Fuente, Nicolás Gallo Gonzalez y Senen Gil Valdivielso, exentos.

1896.—Juan Garcia Perez, pendiente. Adolfo Revuelta Vicente, exento. Angel de Viedma Barroso, excluido temporalmente. Gregorio Saiz Casado y Nicanor Garcia Nieto, soldados.

La Horra.—1897.—Abdon Calvo Esteban, excluido temporalmente.

Coculina.—1899.—Agapito Fuente Martinez, soldado.

La Aguilera.—1896.—Mariano Lasso Rasero, excluido temporalmente.

Cascajares de la Sierra.—1896.

—Cayo Molinero Olalla, excluido temporalmente.

Burgos. — 1898. — Felix Ojeda Puentes, soldado.

Con lo que se levantó la sesión siendo la hora de la una y media de la tarde.

Burgos 27 de Mayo de 1899.—El Presidente, Pio A. de Pazos.—El Secretario, Antonio Azpiroz.

Extracto del acta de la sesión del día 29 de Mayo de 1899.

Abierta á las nueve de la mañana bajo la presidencia del Sr. Coronel de la Zona D. Pio A. de Pazos y asistencia de los Sres. Gutierrez Ballesteros, Marron, Benavente, Manjon, Martinez y San Eustaquio, dióse lectura del acta de la anterior del día 27 del actual y quedó aprobada con las aclaraciones hechas sobre ella por los señores Gutierrez Ballesteros, Presidente y Marron y con la que se adoptó por mayoría de tres votos de los Sres. Manjon, Benavente y Sr. Presidente, contra dos de los Sres. Marron y Gutierrez Ballesteros, de que el acuerdo definitivo que se dictó respecto de la excepción alegada por David Lara Arnaiz, del reemplazo de 1898, del distrito de Burgos, fué el de declarar pendiente para el 23 de Junio próximo de justificar en forma legal la cualidad de hijo único, en vez del de exento con que equivocadamente figura en el acta.

Vistos los recursos de alzada interpuestos por Tomás Huerta Perez, vecino del pueblo de Huerta de Abajo en el distrito del Valle de Valdelaguna, padre del mozo Barlóme Huerta Perez, alistado en el reemplazo de 1898; por Santiago Garcia Hoyuelos, vecino del pueblo de Quintanilla del expresado distrito, padre del mozo Ciriaco Garcia Mambillas, alistado en el de 1897, y por Eulogio del Valle Martin, vecino de Salazar de Amaya, padre del mozo Próculo del Valle Ortega, alistado en el reemplazo de 1898, contra los acuerdos de esta Comisión por los que declaró soldados á dichos mozos: la Comisión acuerda que se eleven al Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Estado.

Examinados los recursos de alzada interpuestos por Felipe Sedano Diez, padre del mozo Crisanto Sedano Fernandez, alistado en el reemplazo de 1898 por el distrito de la Merindad de Valdivielso; por Ignacio Arce Fernandez, padre del mozo Sergio Arce Rodrigo, alistado en 1896 por la expresada Merindad, y por Felipe Cerezo Matas, padre del mozo Francisco Cerezo Azuara, alistado en dicho reemplazo de 1896 por el distrito de Baños de Valdearados, contra los acuerdos de esta Comisión por los cuales declaró soldados á los referidos mozos: la Comisión acuerda que se eleven al Ilustrísimo Sr. Secretario general del Consejo de Estado con los expedien-

tes de su razon y copias certificadas de los tres acuerdos apelados.

Seguidamente se pasó á resolver los asuntos de quintas señalados para este día, que á continuación se expresan:

Burgos.—1897.—Pablo Diez Tarro, acreditado su fallecimiento. Amando Ceballos Gonzalez y Juan Escolar Oca, pendientes. Deogracias Gonzalez Toribio, soldado. Antonio Perez Monterrubio, excluido temporalmente. Rafael Ramos Maté y Joaquin Fresno Ubierna, pendientes. Bernardo Rebolledo Rodrigo, exento.

Ibeas de Juarros. — 1897. — Luis Garrido Peña, exento.

Castrillo del Val. — 1899. — Celestino Revilla Sopeña, soldado.

1896. — Francisco Revilla Lázaro, exento.

Salgüero de Juarros. — 1899. — Angel Palacios Perez, exento. Anselmo Diez Hernando, pendiente.

1898. — Mariano Palacios Villafraña, exento.

Palazuelos de la Sierra. — 1899. — Evaristo Arribas Garcia, pendiente. Venancio Arribas Cuesta, exento.

Cuevade Juarros. — 1893. — Anastasio Pascual Fuente, exento. Felipe Palacios Arce, pendiente.

1896. — Agustin Mansilla Gonzalez, excluido temporalmente.

Cayuela. — 1897. — Mateo Alameda Alameda, exento.

Rioseras. — 1899. — Eusebio Saiz Martinez y Enrique Saiz Varona, pendientes.

Agés. — 1898. — Nicomedes Martin Fuente, soldado.

1897. — Esteban Palacios Arce, exento.

Arcos. — 1899. — Bonifacio Gonzalez del Rio, exento. Bernardo Teñiño Barrio, pendiente.

1893. — Matias Saiz Mariscal, pendiente.

Buniel. — 1896. — Segundo Alvillos Alvillos, excluido temporalmente.

Cubillo del Campo. — 1899. — Agapito Saldaña Navarro, excluido temporalmente.

Quintanaortuño. — 1897. — Gregorio Cortés Arroyo, pendiente.

Lodoso. — 1896. — José del Rio Rio, pendiente.

Cardeñadizo. — 1899. — Restituto Calvo Rodrigo, excluido totalmente.

1898. — Melquiades Anton Arribas, pendiente.

Estepar. — 1899. — Santiago Diez Hontoria, exento.

1898. — Emiliano Vivar Ortega, pendiente.

Hormaza. — 1897. — Daniel Gonzalez Gonzalez, exento.

Cabia. — 1899. — Miguel Martinez Martinez, pendiente.

1898. — Francisco Alcalde Hortigüela, pendiente.

1897. — Timoteo Domingo Blasco, soldado.

1896. — Marcelino Martinez Rojo, exento.

Gredilla la Polera. — 1897. — Francisco Villalain Pascual, soldado.

Barrios de Colina. — 1899. — Modesto Santillana Arribas, pendiente. Saturnino Moral Castro, soldado.

Gamonal. — 1897. — Ceferino Alonso Castrillo, soldado. Segundo del Val Gomez, exento.

Hontoria de la Cantera. — 1899. — José Usabel Fernandez, pendiente.

1897. — Valeriano Cuñado Sanchez y Luis Alvarez Fernandez, exentos.

1896. — Simon Lopez Diez, exento. Cardeñuela-Riopico. — 1896. — Ecequiel Monedero Saiz, pendiente.

Avellanosa del Páramo. — 1896. — Francisco Gutierrez Garcia, exento.

Cardeñajimeno. — 1899. — Antonio Ortega Diez, pendiente.

Celadilla-Sotobrin. — 1898. — Timoteo Villalain Perez, Raimundo Martinez Alonso y José Miguel Moreno, exentos.

Atapuerca. — 1899. — Eugenio Alonso Porrás, exento.

Arlanzon. — 1897. — Florencio Garcia Lopez, pendiente.

Los Ausines. — 1899. — Tomás Santamaria Gonzalez, pendiente. Isidoro Heras Gonzalez, exento.

1898. — Fermin Saez Reoyo, excluido totalmente.

Mansilla de Burgos. — 1896. — Felix Mansilla Perez, exento.

Rabé de las Calzadas. — 1899. — Antonio Orcajo Mayoral, soldado. Hornillos del Camino. — 1896. — Santiago del Rio Garcia, soldado.

Revilla del Campo. — 1898. — Domingo Gil Gil, pendiente.

Torresandino. — 1897. — Secundino Ruiz Palenzuela, excluido temporalmente.

Sasamon. — 1899. — Manuel Hurtado Simon, excluido temporalmente.

Briviesca. — 1899. — Abelardo Rodrigo Aguirre, excluido temporalmente.

Medina de Pomar. — 1899. — Cesar Cadiñanos Garcia, soldado.

Lerma. — 1899. — Agustin Miguel Alba, soldado.

Palacios de Benaver. — 1898. — Meliton del Rio Sadornil, excluido temporalmente.

Santibañez-Zarzaguda. — 1897. — Manuel Espinosa Lomas, soldado.

Con lo que se levantó la sesión siendo las once y media de la mañana.

Burgos 29 de Mayo de 1899.—El Presidente, Pio A. de Pazos.—El Secretario, Antonio Azpiroz.

Extracto del acta de la sesión del día 30 de Mayo de 1899.

Abierta á las nueve de la mañana bajo la presidencia del señor Coronel de la Zona D. Pio A. de Pazos y asistencia de los Sres. Gutierrez Ballesteros, Marron, Lopez Rosales, Benavente, Manjon, Martinez y San Eustaquio, dióse lectura del acta de la anterior del día de ayer y quedó aprobada.

Dada cuenta de una instancia de Venancio Ramos, padre del mozo Lázaro Ramos Palacios, alistado por el distrito de Cabañes de Esgueva para el reemplazo de 1898, alzándose para ante el Ministerio de la Gobernacion del acuerdo de esta Corporacion que le declaró soldado: la Comisión acuerda que se tramite con arreglo á lo dispuesto por el art. 136 de la ley de Reemplazos.

Seguidamente se pasó á resolver los asuntos de quintas señalados para este día, que á continuación se expresan:

Sotopalacios. — 1897. — Ignacio Peña Pardo, soldado.

Villanueva Rio-Ubierna. — 1898. — Gregorio Pardo Peña, exento.

1897. — Anastasio Alonso Garcia, exento.

1896. — Isidro Alonso Martinez, exento.

Vilviestre de Muñó. — 1899. — Agapito de la Peña Sicilia, pendiente.

Villamiel de la Sierra. — 1898. — Canuto Montes Simon, pendiente.

San Pedro Samuel. — 1897. — José Calzada Varona, exento.

Sotragero. — 1897. — Gerardo Velasco Bernal, exento.

Revillarruz. — 1899. — Antimo Calvo Saiz, pendiente.

Villavieja. — 1898. — Olivo Santamaria Perez, pendiente.

1897. — Patricio Gutierrez Gonzalez, soldado.

Isar. — 1899. — Lino Lopez Lopez, pendiente.

1893. — Roman Garcia Puentes, exento.

Huronos. — 1899. — Ruperto Alcalde Martinez y Pablo Arnaiz Ibeas, exentos.

Mazuelo de Muñó. — 1899. — Florencio Mata Sagredo, exento.

Santibañez-Zarzaguda. — 1899. — Primitivo Perez Herrera, exento. Hermenegildo Gonzalez Rodriguez, pendiente.

1893. — Simon Alvarez Miñon, exento. Ciriaco Garcia Gonzalez y Joaquin Rodriguez Rodriguez, exentos.

1897. — Clemente Alvarez Celada, exento. Nicolás Casado Alvarez, pendiente.

1896. — Francisco Gonzalez Alvarez, exento.

San Mamés de Burgos. — 1898. — Restituto Romo Renuncio, exento.

Los Tremellos. — 1899. — German Garcia Peña, soldado.

1897. — Ursicino Garcia Garcia, pendiente.

La Nuez de Abajo. — 1897. — Victoriano Garcia Rojo, soldado.

Renuncio. — 1899. — Agapito Pampiega Miguel, exento.

1898. — Eugenio Miguel Miguel, soldado.

Riocerezo. — 1899. — Fidel Yela Barrio, exento.

1896. — Victor Miguelez Rodriguez, exento.

Modubar de la Emparedada. — 1899. — Felipe Gonzalez Ortega, exento.

1897. — Inocencio Saiz Garcia, exento.
1896.—Pedro Arribas Garcia é Ignacio Fernandez Cuñado, exentos.
Sarracin.—1899.—David Sancho Martinez, pendiente.
1897. — Maximiano Fernandez Martinez, exento.
Las Quintanillas.—1899.—Felipe Alcalde Santos, soldado. Toribio Gutierrez Arnaiz, exento. Evelio Rodriguez Diez, pendiente.
1896.—Faustino Santos Santos, exento.
Villafria de Burgos.—1899.—Pedro Alcalde Gomez, pendiente.
1898. — Juan Gutierrez Marin, exento.
1897.—Juan Rodriguez Ortega, pendiente.
1896.—Julian Gonzalez Alcalde, pendiente.
Villorobe.—1898.—Modesto Santa Cruz Diez y Manuel Gonzalez Maria, pendientes.
Quintanilla Pedro Abarca. — 1898. — Antonio Güemes Calzada, exento.
Robredo-Temiño.—1899.—Dionisio Rodriguez Güemes, pendiente.
1898.—José Saez Gallo, pendiente.
Rubena. — 1898. — Angel Perez Saiz, pendiente.
Susinos del Páramo. — 1898. — Casimiro Gonzalez Calzada, pendiente.
Quintadadueñas. — 1898. — Eliseo Castilla Perez y Mariano Saiz Martinez, pendientes.
Orbaneja-Riopico.—1896.—Cecilio Gomez Alvarez, pendiente.
Palacios de Benaver.—1899.—Eufonio Lomas Marcos, exento.
Tobes y Rahedo.—1899.—Esteban Saiz Martinez, exento. Victoriano Gutierrez Vegas, pendiente. Saturnino Saiz Gutierrez, exento.
Villariego.—1897.—Agustin Barrio Carcedo, exento.
1896.—Amancio Porres Lopez, exento.
Villasur de Herreros. — 1899. — Justo Urrez Pablo, soldado.
1897.—Manuel Barriomiron Carrasquedo, pendiente.
San Adrian de Juarros.—1899.—Prudencio Juez Arnaiz, pendiente.
Cardenuela-Riopico.—1896.—Nicolás Ibeas Ruiz, excluido temporalmente.
Tórtoles. — 1898.—Miguel Marqués Rodrigo, excluido temporalmente.
Hormaza.—1896.—Ismael Moreno Peña, soldado.
Con lo que se levantó la sesion siendo la hora de las dos de la tarde.
Burgos 30 de Mayo de 1899.—El Presidente, Pio A. de Pazos.—El Secretario, Antonio Azpiroz.

Extracto del acta de la sesion del dia 31 de Mayo de 1899.
Abierta á las nueve de la mañana bajo la presidencia del Sr. Coronel de la Zona D. Pio A. de Pazos y asistencia de los Sres. Gutierrez Balles-

teros, Marron, Lopez, Benavente, Manjon, Martinez y San Eustaquio, dióse lectura del acta de la anterior del dia de ayer y quedó aprobada.

Seguidamente se pasó á resolver los asuntos de quintas señalados para este dia, que á continuacion se expresan:

Pradoluengo.— 1899.— Ignacio Martinez Echevarria, soldado. Manuel Sanchez Fuentes, excluido totalmente. Casto Gonzalez Oca, pendiente. Jaime Roman Zaldo, soldado. Mariano Pascual Hernando, Desiderio Gonzalez Martinez y Clemente de Benito Martinez, exentos. Tomás Bartolomé Grijalva, pendiente.

1898.— Felipe Hacha del Rio, acreditado su fallecimiento. Miguel Lopez Fuentes, exento.

1897.—Eduardo Hernando Mingo y Demetrio del Rio Martinez, exentos.

1896.—Diodoro Martinez de Miguel y Vicente Bartolomé Rioja, exentos.

Villanasur-Rio de Oca.—1897.—Claudio Sanz Ortiz, pendiente.

Valmala.— 1899.— Victor Peña Bartolomé y Pedro Hernando Alarcia, exentos.

Eterna.— 1898.— Castor Garcia Prior, exento.

Cueva-Cardiel. — 1899. — Fidel San Juan Sagredo, excluido temporalmente.

Pineda de la Sierra.—1898.—Aurelio Cejudo Gonzalez, soldado. Cipriano Alonso Blanco, pendiente.

Ocon de Villafranca.— 1898.—Doroteo Melchor Barrio, pendiente.

Arraya.— 1896.— Tomás Zauza Pino, que pase á observacion.

Castil-Delgado.—1896.—Bernabé Rubio Cárcamo, excluido temporalmente.

Villambistia.—1899.—Marcelino Perez Arnaiz, soldado.

1898.—Esteban Puras San Martin, pendiente.

1897.—Juan San Martín Cámara y Angel Cámara Arrieta, exentos.

Viloria de Rioja.—1898.—Eugenio San Martin Arnaez, acrecitado su fallecimiento. Gregorio Muriillo Aguilar, exento.

Zalduendo.—1897.—Eugenio Colina Juez y Felipe Juarros Reoyo, pendientes. Elias Duque Villafranca, soldado.

Tardajos.—1899.—Toribio Tobar Arnaiz, exento. Pedro Rio Tobar, excluido temporalmente. Daniel Santamaria Barquin, pendiente.

1897.—Gregorio Perez Saldaña, pendiente.

1896.—Dimas Tobar Tobar, que pase á observacion.

Ibrillos.—1899.—Gonzalo Perez Herran, exento.

Villayuda.—1899.—Angel Anton Rodrigo, pendiente.

1898.—Honorato Revilla Rodriguez, exento.

Villabilla de Burgos.—1899.—Eriberto Mayoral de la Fuente, pendiente.

1898.—Faustino Gutierrez Angulo y Fortunato Gonzalez Franco, pendientes.

Tosantos. — 1899. — José Gomez Corral, exento.

Redecilla del Campo.—1899.—Demetrio Alonso Martinez, pendiente.

Alcocero. — 1898. — Constancio Arce Sagredo, exento.

Carrias.—1897.—Ambrosio Diez Quintana, soldado.

1896.—Domingo Alonso Alonso, exento.

Villaverde-Peñahorada.—1899.—Nicolás Fernandez Alonso y Felipe Gutierrez Conde, exentos.

Fresneña. — 1898. — Francisco Martinez Vadillo, soldado.

1897.—Federico Barrio Oca, excluido temporalmente.

Fresno de Riotiron.—1899.—Bonifacio Garcia Manero, pendiente.

Belorado.— 1899.—Andres Cornejo Velasco y Ricardo Corral Sanjuanbenito, pendientes.

1897.—Esteban Vitores Espinosa y Felix Córdoba Calvo, pendientes.

1896.—Victoriano Perez Barrio, exento.

Cerezo de Riotiron.—1899.—Apolinar Reizabal Medina, pendiente.

Villarmero.—1896.—Pedro Villalain Velasco, pendiente.

Junta de Villalba de Losa.—1897.—Buenaventura Ricardo Salazar, excluido temporalmente.

Gumiel del Mercado.—1899.—Santiago Pineda Ahumada, excluido temporalmente.

Merindad de Castilla la Vieja.—1898.—Pedro Ruiz Ruiz, excluido temporalmente.

Valle de Tobalina.—1897.—Clemente Ortiz Echanis, excluido temporalmente.

Con lo que se levantó la sesion siendo la hora de la una de la tarde.

Burgos 31 de Mayo de 1899.—El Presidente, Pio A. de Pazos.—El Secretario, Antonio Azpiroz.

Extracto del acta de la sesion del dia 2 Junio de de 1899.

Abierta á las nueve y media de la mañana bajo la presidencia del Sr. Coronel de la Zona D. Pio A. de Pazos y asistencia de los Sres. Gutierrez Ballesteros, Marron, Lopez, Benavente, Manjon, Martinez y San Eustaquio, dióse lectura del acta de la anterior de 31 de Mayo último y quedó aprobada.

Seguidamente se paso á resolver los asuntos de quintas señalados para este dia, que á continuacion se expresan:

Villalomez. — 1897. — Eustaquio Saiz Sagredo, exento.

1898.—Lucilo Castrillo Uzquiza, exento.

Santa Cruz del Valle.—1898.—Dámaso Ezquerria Grijalva, soldado.

1899.—Felipe Diez Espinosa, soldado.

Villaescusa la Sombria.—1898.—Miguel San Juan Martinez, exento.

Rábanos. — 1899. — Fermin Cámara Mata, exento.

1896.—Saturnino Hernando Abajo, exento.

Quintanaloranco.—1896.—Francisco Garcia Castrillo, pendiente.

San Clemente del Valle.—1898.—Felix Rábanos Alejos, pendiente.

Villafranca Montes de Oca.—1899.—Marino Hernando Saiz y Elias Valladolid Cámara, exentos.

1898.—Julian Sagredo Antolin, pendiente.

Aforados de Moneo.—1898.—Teodoro Fernandez Fernandez, pendiente. Ramiro Mijangos Peña, soldado.

1896.—Isidoro Rosales Valle, soldado.

Junta de la Cerca.—1899.—Francisco Ortiz Garcia, excluido temporalmente. Indalecio Zorrilla Rueda y Juan Gonzalez Gonzalez, soldados.

Bocos.— 1898. — Florentino Rodriguez Alonso, pendiente.

Santa Maria de Mercadillo. — 1897.—Amancio Martin Tejada, excluido temporalmente.

Valle de Tobalina.—1898.—Ramon Maria Val Ortiz, excluido temporalmente.

Poza de la Sal.—1899.—Ignacio Mijangos Padrones, excluido temporalmente.

Olmillos de Sasamon.—1898.—Iñigo Barriuso Garcia, excluido temporalmente.

Sasamon.—1898.—Gerardo Burgos Arija, excluido temporalmente.

Madrigalejo.—1896.—Florentino Garcia Gomez, excluido temporalmente.

Espinosa de Cervera. — 1896.—Cándido Aragon Aragon, excluido temporalmente.

Con lo que se levantó la sesion siendo las doce de la mañana.

Burgos 2 de Junio de 1899.—El Presidente, Pio A. de Pazos.—El Secretario, Antonio Azpiroz.

Extracto del acta de la sesion del dia 3 de Junio de 1899.

Abierta á las nueve y media de la mañana bajo la presidencia del Sr. Coronel de la Zona D. Pio A. de Pazos y asistencia de los Señores Gutierrez Ballesteros, Marron, Lopez, Benavente, Manjon, San Eustaquio y Martinez, dióse lectura del acta de la anterior del dia de ayer y quedó aprobada.

Seguidamente se pasó á resolver los asuntos de quintas señalados para este dia, que á continuacion se expresan:

Berberana.—1899.—Martin Fernandez Gochi, exento.

Aldeas de Medina.—1899.—Juan Relloso Isla y Domingo Fernandez Presa, exentos.

1897.—Pablo Huidobro Garcia, exento. Manuel Ezquerria Lopez, excluido totalmente.

Junta de Oteo. — 1899.—Julian Villamor Castresana y Felix Robredo Villate, exentos. Francisco

Vadillo Guinea, que el Ayuntamiento le instruya expediente de prófugo. Hilario Salazar Lopez, Cirilo Relloso Salazar, Lázaro Oteo Villodas y Carlos Paredes Baranda, exentos.

1898. — Felix Ochoa Vallejo, exento. Lucio Robredo Ungo y Paulino Luis Oteo Garcia, pendientes.

1896.—Francisco Ortega Zaton, Juan Resines Gutierrez y Basilio Villamor Ortega, exentos.

Junta de Traslaloma.—1896.—Juan Ortega Zorrilla, exento.

Espinosa de los Monteros.—1899.—Francisco Pereda Ruiz, soldado. Juan Fernandez Cano Aja, pendiente.

1898.—Lucas Arroyo Ezquerria, pendiente.

1897.—Norberto Ortiz del Rio, pendiente.

Medina de Pomar.—1898.—Victoriano Martinez Lopez Linares, pendiente. Cleto Domingo Roldan y Severiano Cenicero Rojo, soldados.

1897. — Patricio Lopez Fernandez, pendiente.

1896.—Feliciano Zorrilla Huidobro, soldado.

Junta de San Martin.—1899.—Benito Calleja San Martin, exento. Domingo Orive Torre, pendiente.

1898. — Leoncio Torres Ruiz, pendiente. Policarpo Plágaro Salazar, soldado.

1897.—Alejandro Castresana Llanos, exento.

Jurisdiccion de San Zadornil.—1899. — Leon Martinez Gomez, exento.

1898. — Rufino Pineda Cuesta, exento.

1897.—Florentino Ayala Ochoa, pendiente.

Junta de Rio de Losa.—1899.—Braulio Salazar Gomez, pendiente. Cirilo Perea Ballesteros, que el Ayuntamiento le talle y clasifique.

1897. — Jacinto Garcia Oteo y Juan Cruz Gomez Revilla, pendientes.

Merindad de Castilla la Vieja.—1899.—Elias Peña Rueda y Benigno Diez Celada, pendientes.

1898.—Mariano Diez Diez, Ambrosio Gonzalez Ruiz y Clemente Alvarez Lopez, pendientes.

1896.—Carlos Gomez Rios, soldado. Eusebio Serna Martinez, pendiente.

Merindad de Montija.—1898.—Ceferino Fernandez Garcia y Bruno Sainz Rozas Lopez, pendientes.

1897. — Venancio Alcorta Garcia, soldado.

Merindad de Cuesta-Urria. —1899.—José Sedano Alonso, pendiente. Antonio Cortés Ruiz, exento.

1898. — Telesforo Lopez Mardones, excluido temporalmente.

1897.—Isidoro Llorente Mata, excluido temporalmente. Juan Gonzalez Lopez, pendiente. Eusebio Fernandez Gonzalez y Ciriaco Romero Ortega, exentos. Victor Lopez Ruiz de la Peña, excluido temporalmente.

1896.—Patricio Salazar Plágaro, soldado. Bruno Calixto Lopez, exento. Bernardino Gomez Fernandez, pendiente. Buenaventura Alvarez Fernandez, soldado.

Merindad de Sotoscueva.—1898.—Mariano Fernandez Lopez y Marcos Peña Ruiz, pendientes.

1897.—Anselmo Villahoz Ortega, soldado. Aurelio Ruiz Gomez, pendiente.

Quintanarraya.—1896.—Angel Hernando Perdiguero, excluido temporalmente.

Mamolar.—1898.—Bernardo Peña Mozo, excluido temporalmente.

Santibañez-Zarzaguda.—1898.—Vicente Corral Rodriguez, excluido temporalmente.

Puentedura. —1899.—Santiago Arroyo Miguel, soldado.

Quintanalara.—1898.—Andrés Gil Gil, excluido temporalmente.

Villasandino.—1899.—Rufino Salazar Garcia y Felipe Gil Martinez, excluidos temporalmente.

1896.—Agustin Muñoz Diez, excluido temporalmente.

Villagonzalo-Pedernales.—1899.—Faustino Arreba Anton, excluido temporalmente.

Briviesca.—1898.—Antonio Gredilla Carrasco, excluido temporalmente.

Quintanilla San Garcia.—1899.—Eladio de la Hera Gonzalez, soldado.

La Comision acuerda declarar soldados condicionales á Aquilino Rey Rojo, del alistamiento de Hacinas; Mateo Lopez Teresa, del de San Juan del Monte, y Mariano Arranz Arranz, del de Mambrilla de Castrejon, los tres del reemplazo de 1898; Benito Hernando Hernando, del de Zazuar, y Leandro Juez Juez, del de San Millan de Lara, del reemplazo de 1897: soldados á Tomás Martin Vicente, de Huerta de Rey, y Modesto Val Lázaro, de Sotillo de la Ribera, para el reemplazo de 1897; Fausto Domingo Domingo, de Santibañez del Val, para el reemplazo de 1898; Florencio Fernandez Gutierrez, de Fuentebureba, y Genaro Lopez Marina, de 1896 por San Juandel Monto; Miguel Cuesta Campo, de Canicosa, para el reemplazo de 1897: excluidos totalmente á Alfonso Cariaga Moreno, del distrito de Briviesca; Santiago Cruzado Gonzalez, del de Villasandino; Vidal Carrillo Palacios, de Grijalba, y Jesus Ruiz Bernal, de Sasamon, todos del reemplazo de este año: soldados á Florencio Lopez Moneo, del alistamiento de Aranda de Duero; Isidoro Garcia Miguel, del de Castrogeriz; Ausibio Garcia Saez, del de Sasamon, todos del reemplazo de este año:

En vista de que no se hace constar en el certificado de existencia del hermano del mozo Lino Huerta Camarero, número 12 de 1897 por el distrito de Hontoria del Pinar la fecha en que ingresó en activo: la Comision acuerda que se oficie al

Coronel de la Zona militar de Logroño rogándole tenga á bien facilitar dicho dato.

Con lo que se levantó la sesion siende la hora de la una de la tarde.

Burgos 3 de Junio de 1899.—El Presidente, Pio A. de Pazos.—El Secretario, Antonio Azpiroz.

Extracto del acta de la sesion del dia 5 de Junio de 1899.

Abierta á las nueve y media de la mañana bajo la presidencia del Sr. Coronel de la Zona D. Pio A. de Pazos y asistencia de los señores Gutierrez Ballesteros, Marron, Lopez, Benavente, Manjon, San Eustaquio y Martinez, diose lectura del acta de la anterior de 3 del actual y quedó aprobada.

Seguidamente se pasó á resolver los asuntos de quintas señalados para este dia, que á continuacion se expresan:

Valle de Mena.—1899.—Agapito Vivanco Leciana, excluido temporalmente. Eugenio Angulo Eguiluz, pendiente. Martin Cámara Angulo y José Martinez Hierro, exentos. Aquilino Sojo Zorrilla, Felix Hierro Maltrana y Julian Zorrilla Echaburu, pendientes. Ignacio Valsa Torre, exento.

1898.—Eugenio Martinez Corral, Felipe Machon Angulo y Mauricio Lucio Gomez Urieta, pendientes. Eugenio Gregorio Pardo Varanda, exento. Santiago Pedro Reigadas Angulo y Juan Llano Braceras, pendientes.

1897.—Emilio Luengas Solano y Juan Enales Ibarguen, exentos. Ricardo Villate Quintana, soldado. José Luengas Castresana y Francisco Martinez Hidalgo, pendientes. Antonio Zorrilla Perez, exento.

1896. — José Alday Gonzalez, exento.

Merindad de Valdivielso.—1899.—Antolin Gallo Peña, pendiente. Ignacio Ruiz Gallo y Andrés Sedano Diego, exentos. Julian Perez Martinez, pendiente.

1893.—Blas Bustamante Garcia, Gregorio Fernandez Mata, Saturnino Fernandez Fernandez y Pedro Garcia Martinez, pendientes.

1897.—Antonio Corrales Armiño, pendiente.

Merindad de Valdeporres.—1899. Pedro Gonzalez Lopez, pendiente.

1893.—Pedro Sainz Lopez, soldado. Manuel Ruiz Ruiz, excluido temporalmente.

Valle de Manzanedo.—1897.—Roque Julian Fernandez Lopez, pendiente.

Villarcayo. —1899.—Cirilo Fernandez Martinez, exento. Manuel Alvarez Porres, pendiente.

1898.—Pedro Pinedo Galaz, soldado.

Trespaderne.—1899.—Romualdo Hoya Ruiz y Alejandro San Martin Fernandez, exentos. Miguel Fernandez Fernandez, pendiente.

1898.—Gregorio Saez Ortiz, pen-

diente. Miguel Fuente Conzalez, exento.

1897.—Segundo Gomez Martinez, soldado. Felix Fuente Ortiz, pendiente.

Partido de la Sierra en Tobalina.—1899.—Serafin Miranda Gomez, soldado. Pablo Gonzalez Estéfano, exento.

1897.—Evelio Gomez Miranda, exento.

1896.—Simon Ochoa Ruiz, exento. Valle de Tabalina.—1899.—José Vesga Herran, pendiente. Gregorio Bergado Barcina, exento. Felix Ochoa Ortiz, excluido totalmente. Manuel Ortiz Alonso y Baltasar Garcia Cantera, exentos.

1898.—Pedro Fernandez Ortega é Hilario Vadillo Saez, exentos. Manuel Gomez Gomez, soldado. Cirilo Peña Angulo, pendiente. Mateo Peña Torre, exento. Juan Angulo Ortiz, pendiente. Claudio Cermen-zana Tobalina, exento. Juan Guinea Edeso y Clemente Ruiz Varona, pendientes.

1897.—Faustino Gomez Ruiz y Gabino Cantera Ruiz, exentos.

1896. — Vicente Angulo Ruiz, exento.

Vistos los recursos de nulidad interpuestos para ante el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernacion por Pedro Rojo Ayllon, vecino de Gumiel del Mercado, contra el acuerdo de esta Comision de 13 de Mayo último por el cual declaró soldado condicional al mozo Pablo Herrero Delgado, para el reemplazo de este año por aquel distrito, y por Victor del Campo Barrio, mozo alistado en la ciudad de Briviesca para el reemplazo de 1897, contra el de 20 del mismo mes por el cual fué declarado soldado en revision la Comision acuerda que se eleven á la Superioridad después que se les dé la tramitacion prevenida en el art. 136 de la vigente ley de reemplazos.

El mismo acuerdo adopta la Comision respecto de los recursos de alzada interpuestos para ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion por Antonio Rodrigo Balcena, padre de Emiliano Rodriguez Barrio, mozo alistado en 1890 por Urbaneja del Castillo; por Urbano Lopez Arroyo, alistado en el de 1898 por dicho distrito; por Julian Perez Perez, padre del mozo Lorenzo Perez Hierro, alistado en Villaside, y por Pedro Rica Perdiguero, padre de Felipe Rica Cámara, alistado por el distrito de Huerta de Rey, ambos del reemplazo de 1897.

Examinados los recursos de alzada interpuestos para el ante indicado Ministerio por Julian Vicario Arribas, mozo alistado en el reemplazo de este año por el distrito de Mecerreyes; por Honorio Rojo Rojo en el de 1897 por Acinas, y por Juan Domingo Briones, alistado en el distrito de Bahabon de Esgueva para el reemplazo actual, contra los acuerdos de esta Comision por los cuales declaró soldados á dichos mozos: la Comision acuerda que se eleven al Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Estado con los expedientes de su razon y copia certificada de los acuerdos apelados.

Con lo que se levantó la sesion siende la hora de las dos y media de la tarde.

Burgos 5 de Junio de 1899.—El Presidente, Pio A. de Pazos.—El Secretario, Antonio Azpiroz.